



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 038 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao,

23 MAR. 2009

VISTOS:

El Memorandum N° 436-2009-GRC/GRPPAT de fecha 12 de marzo de 2009, emitido Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 023-2009-GRC/GRDS-LRR de fecha 23 de marzo de 2009, emitido por el Especialista en Promoción y Gestión MYPES; el Informe N° 082-2009/GRC-GRDS/OTDSPIOPEPYME de fecha 23 de marzo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo mediante documento de Vistos, esta Gerencia, solicitó a la Gerencia General Regional, la autorización para la ejecución de la Actividad: **"FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE BASE Y SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE MODELO COMPARADOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS CONVOCATORIA AÑO 2009 "CONSTRUYENDO PERÚ"**, la misma que tiene como objetivo fortalecer el proceso de apoyo social productivo para el desarrollo de propuestas para el Programa de Emergencia Social Productivo Construyendo Perú 2009, solicitud que fue considerada por dicha instancia superior, según proveído s/n de fecha 06 de marzo de 2009, inserto en el Informe N° 080-2009-GOB REG CALLAO/GRDS de fecha 25 de febrero de 2009;

Que, asimismo con Memorandum N° 436-2009-GRC/GRPPAT de fecha 12 de marzo de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que, con Informe N° 466-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 12 de marzo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad citada, por la suma total de **S/. 285,600.00 (doscientos ochenta y cinco mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática por la fuente de financiamiento;

Que, mediante Informe N° 082-2009-GRC/GRDS-OTDSPIOPEPYME de fecha 23 de marzo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa, solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad **"FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE BASE Y SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE MODELO COMPARADOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS CONVOCATORIA AÑO 2009 "CONSTRUYENDO PERÚ"**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de **S/. 285,600.00 (doscientos ochenta y cinco mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido lo impuestos de Ley, con precios al mes de **MARZO de 2009**, y un plazo de ejecución en ciento ochenta (180) días naturales, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del **Anexo N° 01**, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, asimismo cabe precisar que lo indicado en líneas se encuentra concordante con el Informe N° 023-2009-GRC/GRDS-LRR de fecha 23 de marzo de 2009, emitido por el Especialista en Promoción y Gestión de Mypes de esta Gerencia;



Que, asimismo cabe precisar que la Actividad, se encuentra de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES y sus modificatorias, la misma que establece, en el contexto de sus funciones específicas, en **MATERIA DE TRABAJO PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PEQUEÑA MICROEMPRESA**, el de "formular, aprobar, ejecutar dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo promoción del empleo (...)"

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° numeral 3.3 incisos f) y h), el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado no es de aplicación para " (...) .Los contratos de locación de servicios o de servicios no personales que celebren las Entidades con personas naturales, con excepción de los contratos de consultoría...."; así como para " (...) las contrataciones cuyos montos, sean iguales o inferiores a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción; salvo que se trate de bienes y servicios incluidos en el Catálogo de Convenios Marco";

Que, consecuentemente el Expediente de la Actividad ha sido elaborado de acuerdo con las normas aprobadas con la Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao, de fecha 29 de diciembre del 2008, que aprueba la "DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"; asimismo que, las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008 y sus modificatorias, y, con la visación de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa;

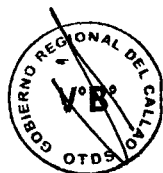
SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico de la Actividad "**FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE BASE Y SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE MODELO COMPARADOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS CONVOCATORIA AÑO 2009 "CONSTRUYENDO PERÚ"**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 285,600.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido lo impuestos de Ley, con precios al mes de **MARZO de 2009**, y un plazo de ejecución en ciento ochenta (180) días calendario, según Cronograma de Ejecución, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del **Anexo N° 01**, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución. Entendiéndose que el inicio de la Actividad, opera a partir del día de notificada (comunicada) la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

GIOCONDA TRIPI MORALES
 Gerente Regional de Desarrollo Social



ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO **Expediente de la Actividad**

ACTIVIDAD: FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE Y SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE MODELO COMPARADOR DE EJECUCION DE OBRAS CONVOCATORIA AÑO 2009 – “CONSTRUYENDO PERU”

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO (informe)	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
SERVICIOS NO PERSONALES					
Responsable de la Actividad	Unid.	1	6	3,500.00	21,000.00
Coordinador de la Actividad	Unid.	1	6	3,000.00	18,000.00
Coordinador Técnico	Unid.	1	6	2,500.00	15,000.00
Formulador de Estudios de Base	Unid.	2	6	3,000.00	36,000.00
Supervisor de la Actividad	Unid.	3	6	2,000.00	36,000.00
Asistente Técnico	Unid.	3	6	1,900.00	34,200.00
Facilitador	Unid.	4	6	1,200.00	28,800.00
Asistente de Campo	Unid.	5	6	900.00	27,000.00
Promotor Social	Unid.	7	6	800.00	33,600.00
Coordinador de Adquisición de Materiales Y Servicios	Unid.	1	6	1,000.00	6,000.00
Proyectistas en Perfiles y Expedientes Técnicos		10	1	3,000.00	30,000.00
TOTAL: S/.					285,600.00

